

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 03 – 2014

Página 1 de 1

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME 03 – 2014 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ITUANGO Y MEDELLÍN, TAMBIÉN DENOMINADA SUBESTACIÓN KATÍOS, Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista y 7.6 de los Términos de Referencia (Anexo No. 3) de la mencionada Convocatoria.

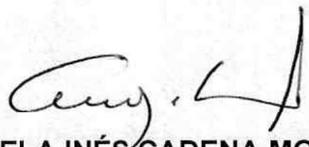
Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

1. **Modificar la fórmula de la Media Geométrica (MG), en el numeral 11.2.2.1. Evaluación de la Oferta Económica, de los Términos de Referencia del Interventor Anexo 3, página 43, la cual quedará de la siguiente manera:**

$$MG = \sqrt[n]{\prod_{j=1}^n \text{Oferta Económica}_j}$$

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).


ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
Directora General

ELABORÓ: AGR / REVISÓ: JAMG / APROBÓ: ARH – 
TDR: 150-41-1 Convocatoria Pública UPME 03-2014 Subestaciones Ituango-Medellín (Katíos)

Avenida Calle 26 No. 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

